

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1729** *Resolución de 5 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 98, de 23 de julio de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Rentas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», así como en el tablón de edictos de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de febrero de 2015.—El Concejal Delegado en materia de Planificación Territorial y Urbanismo, José Ángel Martín Bethencourt.